



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

ACTA
XV. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 17 de Agosto de 2021, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:00 a 12:54 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Sr. Gobernador Regional, Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva y Eduardo Mamani Mamani.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:00 horas, correspondiendo al primer llamado de esta **XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos los colegas y a las dos damas que componen este Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios del Gobierno Regional y de otros Servicios Públicos y a todos los presentes y también a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión Conjunta Medio Ambiente y Energía con Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de sus Presidentes Pablo Zambra Venegas y Felipe Rojas Andrade.

IV. PUNTOS DE TABLA

TABLA
XV. SESIÓN ORDINARIA / 2021
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MARTES 17 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. **Comisión Conjunta Medio Ambiente y Energía con Fomento, Emprendimiento e Innovación.**

Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.

Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente.

Pablo Zambra Venegas señala que, el día 12 de Agosto del 2021 y siendo las 10:12 Hrs. se dio inicio la Comisión Conjunta de Fomento, Emprendimiento e Innovación con Medio Ambiente y Energía, que presiden los señores Consejeros Regionales, Don Felipe Rojas Andrade y Don Pablo Zambra Venegas, respectivamente, a fin de abordar el siguiente tema:

1.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: "Capacitación Fortalecimiento Capacidades Competitivas con Soluciones Productivas en Energía".**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Energía, Doña Ximena Cancino; Don Eduardo Bitrán, Don Cristian Sepúlveda, Don Shariff Chacoff.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El tema a tratar se reagentó a fin de darle un formato más público, en el cual puedan participar la mayor cantidad de invitados, de acuerdo al alcance que se le quiere dar a esta materia.

Por lo tanto, se mantiene en Comisión, para analizarlo nuevamente.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

2. Comisión Régimen Interno.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

El día 12 de Agosto del 2021 y siendo las 10:28 Hrs. se dio inicio la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

2.1. Informe sobre cumplimiento de funciones e Informe Segundo Trimestre 2021 - Unidad de Control Regional Gobierno Regional Tarapacá.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El tema a tratar se reagendó para una próxima Comisión, por el tema que estaba ANCORE, así que se va a reagendar esta Comisión para poder digamos, tratar el tema con el funcionario Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación**, a cargo de su Presidente Pedro Cisternas Flores.

**3. Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación.
Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**

El día 5 de Agosto del 2021 y siendo las 10:55 Hrs. se dio inicio la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, presidida por quien les habla, en el sector del Cerro Unita, Comuna de Huara, a fin de abordar el siguiente tema:

3.1. Visita en Terreno Cerro Unita, Comuna de Huara. “Análisis alternativas cierre perimetral del Cerro Unita”

Se deja constancia que concurren a la visita en terreno los señores Consejeros Regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Rubén Berríos Camilo, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Pedro Cisternas Flores, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurren a la visita en terreno, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Huara; el Sr. Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Don Manuel Pedreros Reyes; la Sra. Directora Regional SERNATUR, Doña Barbara Rojas Tamborino; la Sra. Encargada Oficina Técnica Regional Consejo de Monumentos Nacionales, Doña Patricia Henríquez Rojas; el Sr. Nicolás Guzmán, Jefe Provincial Dirección de Vialidad; el Sr. Encargado de Patrimonio de la Dirección de Arquitectura del MOP, Don Iván Rosales; la Sra. Jefa de Unidad Proyectos de Arquitectura del MOP, Doña Catalina Meza; y Representantes de la Fundación Geoglifos de Tarapacá.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión fue convocada con la finalidad de analizar en terreno las alternativas para dotar de infraestructura al Sector del Cerro Unita, que permita un acceso controlado y evite el ingreso indiscriminado de vehículos a las zonas cercanas al monumento.



Se consideró destrabar la situación de las competencias de algunos organismos públicos, respecto a las obras de conservación y de ingreso controlado al perímetro del “Gigante de Tarapacá”.

Para conseguir este objetivo, la comisión acordó programar para la segunda semana de agosto, una reunión de coordinación a la que se convocará a participar a la Municipalidad de Huara, al Consejo de Monumentos Nacionales y a la Dirección de Arquitectura del MOP, con la finalidad de determinar que institución tiene en definitiva, las competencias necesarias para encabezar instancias de cooperación, que permitan preservar el bien patrimonial del Cerro Unita, y para cautelar que se implementen las obras en terreno, destinadas a proteger el perímetro más cercano al “Gigante de Tarapacá”.

Se acordó, por lo tanto, posterior a esta reunión de coordinación, establecer una mesa de trabajo, en la que participarán todos los actores citados además de la CONAF, la Fundación Geoglifos de Tarapacá, la Dirección de Vialidad del MOP, entre otros, para establecer un plan de manejo y preservación del monumento.

Finalmente, se acordó solicitar la colaboración del Sr. Gobernador Regional de Tarapacá, para que plantee de manera formal al Delegado Presidencial, la solicitud de autorizar a la Seremi de Bienes Nacionales, para que se sume a esta reunión de trabajo, ya que dicha repartición, tiene la facultad de destrabar una serie de trámites relativos a la autorización que se requiere, para que se realicen las obras de conservación y de protección en el Cerro Unita.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, quería agregar lo siguiente, que en reunión que tuvimos... en la Comisión que tuvimos de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación en el Cerro Unita, también nos enteramos que la Seremi de Bienes Nacionales estaba llamando... no a licitación sino que como una propuesta quién le iba a entregar la administración del Cerro Unita, entonces quedamos bastante preocupados con esa situación a raíz de eso, en mi calidad de Presidente de Régimen Interno, formulé inmediatamente una solicitud de audiencia con el Delegado Presidencial, la cual me está recibiendo este día jueves para plantearle la situación, que detenga la Seremi de Bienes Nacionales esa tramitación que está haciendo, porque nosotros queremos de que las cosas se hagan bien, por eso tuvimos una reunión bastante participativa en el Cerro Unita, en la cual nosotros, la mayoría de los consejeros regionales apuntamos que la administración en conjunto debería tenerla CONAF con la Corporación que ellos instauraron



ahí en Pintados, porque es la única posibilidad digamos, que este realmente custodiado como corresponde y para eso también invitarlo en su calidad de Presidente del Consejo Regional para que agendemos una visita a Pintados para que usted pueda ver y con la Corporación ahí para que pueda ver in situ como está trabajando y cómo tiene el trabajo la Corporación con la CONAF... Presidente, colegas, porque eso a futuro nos va traer atractivo turístico y eso nosotros tenemos que protegerlo porque es nuestro.

Así que, eso quería... lo presentado por el colega Cisternas, que se agendo ya esto y... el Delegado Presidencial me está recibiendo el día 19... esta entrega porque no sabemos a quién se la va a entregar, eso quedo en incógnita para todos nosotros, así que eso quería agregar Presidente, eso no más.

Secretario Ejecutivo señala que, si se convocó a la Seremi de Bienes Nacionales para que acudiera a la Sesión en terreno en el Cerro Unita.

Rubén Berríos Camilo señala que, se tomó como acuerdo de la Comisión oficial a la Dirección Regional de Vialidad (MOP), Ilustre Municipalidad de Huara, y Dirección Regional de Turismo, a fin de solicitar la instalación de señalética, que conforme a sus competencia, se puedan emplazar en el sector del Cerro Unita, donde se encuentra ubicado el Gigante de Tarapacá (figura antropomorfa), la señalética en su ideal debe orientarse a guiar el acceso, ilustración del patrimonio, y limitaciones de acceso a objeto de evitar el daño patrimonial por los accesos no habilitados.

Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio solicitado por el consejero Rubén Berríos.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, se someterá a votación la moción Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, en relación a la visita al Cerro Unita, en la comuna de Huará, en orden a solicitar al Gobernador Regional de Tarapacá que oficie al Delegado Presidencial de Tarapacá, a objeto de informar la inasistencia de la Seremi de Bienes Nacionales a la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, realizada en terreno el 5 de agosto del presente, en la Comuna de Huará.

Conforme a lo anterior, se solicita que instruya a todos los servicios públicos, en virtud de sus facultades, que deben participar en las invitaciones y convocatorias del Consejo Regional.

Asimismo, se solicita autorizar la participación de la Seremi de Bienes Nacionales en la mesa de trabajo que tiene por objeto establecer un plan de manejo y preservación del monumento Gigante de Tarapacá, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto – Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural – Desarrollo y Equidad Social – Arte, Cultura, Patrimonio y Educación – Salud – Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidenta Francisca Salazar Callasaya.

4. **Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto – Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural – Desarrollo y Equidad Social – Arte, Cultura, Patrimonio y Educación – Salud – Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:**
Sra. Francisca Salazar Callasaya, Presidenta.

El día 13 de Agosto del 2021 y siendo las 11:55 Hrs. se dio inicio la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto - Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural - Arte, Cultura, Patrimonio y Educación – Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que presiden los señores Consejeros Regionales, Doña Francisca Salazar, Don Eduardo Mamani, Don Pedro Cisternas y Don Rubén López, respectivamente, en la localidad de Cariquima, Comuna de Colchane, a fin de abordar los siguientes temas:

- 4.1. **Visita en terreno a la localidad de Cariquima, a fin de analizar las siguientes materias:**
- **Situación de regularización de títulos de dominio para personas naturales del pueblo de Cariquima.**
 - **Mantenimiento y reparación urgente de la Ruta 15 CH**
 - **Informe de estado de avance de proyecto de reparación de patrimonio cultural del pueblo (Torre e Iglesia Católica).**
 - **Informe sobre estado actual de nuevo proyecto de electrificación.**



- Estado de avance proyecto de emergencia de agua potable para Cariquima.
- Estado de avance ejecución de “Posta Rural de Cariquima”.

Se deja constancia que concurren a la visita en terreno los señores Consejeros Regionales Don Iván Pérez Valencia, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Francisca Salazar Callasaya y Don Rubén López Parada.

Además, concurren a la visita en terreno, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Director de SECOPLAC de la Municipalidad de Colchane, Don Elías Mollo; el Sr. Concejal de la Ilustre Municipalidad de Colchane y Presidente de la Junta de Vecinos Número 1 de Cariquima, Don Guillermo Moscoso; el Sr. Subdirector Norte de la CONADI, Don Eleodoro Moscoso; la profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Doña Claudia Ackermann; el Sr. Subdirector de Servicios Sanitarios Rurales de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, Don Alex Sepúlveda; y el Sr. Secretario del APR de Cariquima, Don Leonel Challapa; Dirigentes y Vecinos de la Comunidad de Cariquima; la Sra. Nalda Flores, Sr. Pablo Pérez, Sr. Nicolás Luengo, Profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

Sobre la regularización de títulos de dominio para personas naturales del pueblo de Cariquima: Bienes nacionales informó que existen dos métodos para regularizar la vivienda en zonas rurales, una es postular a títulos gratuitos de terrenos y la otra es la compra directa de un predio. Al respecto, se dieron a conocer los requisitos que exigen para acceder a títulos gratuitos, y se indicó que hay más de cien personas postulando a la entrega de títulos gratuitos en dicha localidad. También se adelantó que Bienes Nacionales realizará antes de fin de año, un programa de regularización de inmuebles en Cariquima, lo que permitirá iniciar posteriormente, el plan de conexión domiciliaria a la red eléctrica en el poblado.



En cuanto a la **mantención y reparación urgente de la Ruta 15 CH**, se dieron a conocer los baches que hay en la ruta internacional 15CH, y la vía que conecta esta con Cariquima. Luego de analizar alternativas de reparación y relleno para los tramos dañados, el consejero Iván Pérez propuso que se informe formalmente al Delegado Presidencial sobre esta situación, y este pueda disponer soluciones concretas que permitan corregir los daños que presenta la vía.

Respecto al **proyecto de electrificación**, se informó que esta iniciativa tiene un avance del 96% y que a la fecha se han concretado 98 empalmes en la localidad. Los 40 restantes se implementarán antes de fines de este mes.

También se solicitó incorporar 150 viviendas más a este proyecto, las que serán incluidas en una segunda etapa.

Además, se analizó el **estado actual del Proyecto de Emergencia de Agua Potable de Cariquima**. Funcionarios de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, indicaron que a inicios del año 2023 se programó el comienzo de los trabajos para dotar de agua a la localidad, y que estas deberán concluir a fines del 2024. En lo inmediato, el Municipio de Colchane informó que presentarán un proyecto al Gobierno Regional, para adquirir dos camiones aljibes que se utilizarán en la distribución de agua potable, para las localidades del interior de la comuna.

Dicha iniciativa se presentará con carácter de urgencia y los consejeros regionales asistentes comprometieron su apoyo para aprobar el proyecto, una vez sea recepcionado formalmente y presentado ante el CORE.

En relación con el **proyecto de reparación del patrimonio cultural del poblado**, concretamente de la torre y de la iglesia, se expuso el estado de avance de la iniciativa, ante los miembros de la comunidad. Se indicó que esta pronta a iniciarse la etapa de diseño del proyecto, que requiere consultas con las comunidades, y se aclaró que el proyecto ya cuenta con financiamiento, por parte del Programa de Puesta en Valor de la SUBDERE.

Por otra parte, la Municipalidad de Colchane se comprometió a estudiar un proyecto que permita reponer el cargo de "fabriquero", o encargado de mantención del templo, del cual se prescindió hace algunos años. El "fabriquero" es también el encargado de abrir la iglesia en caso de ser requeridas visitadas por parte de los turistas.



La Comisión culminó con una visita inspectiva a **las obras de la Posta Rural de Cariquima**, que actualmente exhibe un 60% de avance. Los trabajos del inmueble deberán finalizar en noviembre próximo, y la entrega a la comunidad se realizará en diciembre. La Posta fue diseñada para atender en forma habitual, a una población inscrita en los registros de la atención primaria, de 200 pacientes.

La dependencia contará con la atención permanente de un Paramédico, y rondas médicas rurales con equipo clínico completo, que recorren los poblados aledaños utilizando como base la propia Posta de Cariquima.

La obra tiene una superficie total construida de 300 metros cuadrados, e incluye una casa habitación para el personal permanente de 52 metros cuadrados, con todos los servicios básicos integrados.

- CONADI se comprometió a trabajar en conjunto con los servicios competentes y las comunidades de Cariquima, la regularización de sus Títulos de Dominio, instancia en la que además se gestionará la regularización de bienes comunes de las comunidades.
- Se solicitará audiencia con el Delegado Presidencial, para analizar en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas el Contrato de la Ruta 15 CH y otras iniciativas de beneficio para la Comuna de Colchane.
- Se solicitará al Sr. Gobernador Regional, pueda instruir a la funcionaria Nalda Flores, a fin de que convoque a una mesa de trabajo a las comunidades de Cariquima, Enquelga y Mauque, para ver en conjunto con la Fundación Altiplano el análisis del diseño.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Análisis y resolución Manual de Rendiciones Concursos 6% FNDR.

5. Análisis y resolución Manual de Rendiciones Concursos 6% FNDR.

Isabel Mollo Jachura, Jefa de DIPREIN – GORE señala que, según Ord. N°847 de fecha 13 de agosto del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, vamos a proceder a votar el **MANUAL DE RENDICIONES Y OPERACIONES AÑO 2021, 6% FNDR**, en votación.

Al manual se le deberá incorporar en el punto 11.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO, después del punto final de su último párrafo lo siguiente:

“Sin perjuicio de las modificaciones permitidas en los párrafos anteriores, siempre quedará a salvo la posibilidad para la entidad receptora de solicitar otras modificaciones que tengan como fundamento un caso fortuito o fuerza mayor o alguna otra circunstancia relacionada con la Pandemia, lo anterior, previa aprobación del Gobierno Regional”

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Ajuste Bases Especiales Concurso Seguridad Ciudadana 6% FNDR.

6. Ajuste Bases Especiales Concurso Seguridad Ciudadana 6% FNDR.

Según Ord. N°865 de fecha 16 de agosto de 2021, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegido.

Presidente del Consejo señala que, vamos a proceder a votar por las **MODIFICACIONES A LAS BASES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA 6% FNDR 2021, 6% FNDR**, las que consideran las observaciones y adecuaciones informada en Sala Plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se han incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- XIII Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2021.
- XIV Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2021.
- IV Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2021.



Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos a votar los siguientes Actas:

- XIV Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2021.
- IV Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Rubén López Parada señala que, Presidente, es por el tema de la toma de decisión de cambiar la figura de Comisión No Resolutiva a Reunión de Trabajo, si es que está en esta Acta, porque si está en esta Acta yo votaría rechazo.

Porque no tengo la claridad de qué si está en esta Acta o en la siguiente.

Respecto a las Actas, yo votaría rechazo en caso de que estuviera ese no Acuerdo todavía del tema de cambiar las Comisiones No Resolutivas a Reuniones de Trabajo, ya que limita un poco la función de los consejeros regionales, por ende, me gustaría tener esa claridad William, si en esta Acta está eso, porque esto se vio en un almuerzo y no en una Comisión de Régimen Interno, entonces me gustaría aterrizarlo nuevamente a Régimen Interno para poder debatirlo, nada más que eso.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, precisar lo siguiente, no ha sido modificado el Reglamento Interno, pero para la fijación del calendario del mes de agosto, se determinó el cambio de la nomenclatura de sesiones no resolutivas a mesas de trabajo.

Rubén López Parada señala que, sí William, pero fue con harta resistencia respecto de varios colegas también de cambiar de la figura de Comisión No Resolutiva a Mesas de Trabajo, porque también eso se debe respetar, no puede ser que se haya puesto... y se haya puesto no más sin antes haberlo conversado con el señor Gobernador.



Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos a votar por la Acta **XIII Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2021**, yo no fui parte de esa Sesión, por lo que no me podría pronunciar, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, quien da sus fundamentos a la sala.

VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°059 de fecha 16 de Agosto del 2021 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°13 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$29.789.- y M\$36.810.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2021.
- Excusa por la inasistencia al Pleno del Diputado, Don Renzo Trisotti, ya que estará participando en Comisión.



VII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las **MODIFICACIONES A LAS BASES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA 6% FNDR 2021, 6% FNDR**, Bases adjuntas al presente certificado (40 páginas), las que consideran las observaciones y adecuaciones informada en sala plenaria.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°865 de fecha 16 de agosto de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **MANUAL DE RENDICIONES Y OPERACIONES AÑO 2021, 6% FNDR**, adjunto al presente certificado (46 páginas).

Al manual se le deberá incorporar en el punto 11.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO, después del punto final de su último párrafo lo siguiente:

"Sin perjuicio de las modificaciones permitidas en los párrafos anteriores, siempre quedará a salvo la posibilidad para la entidad receptora de solicitar otras modificaciones que tengan como fundamento un caso fortuito o fuerza mayor o alguna otra circunstancia relacionada con la pandemia, lo anterior, previa aprobación del Gobierno Regional"

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°847 de fecha 13 de agosto de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.



- 3.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en relación a la visita al Cerro Unitas en la Comuna de Huara, en orden a:

1. Oficiar a la Dirección Regional de Vialidad (MOP), Ilustre Municipalidad de Huara, y Dirección Regional de Turismo, a fin de solicitar la instalación de señalética, que conforme a sus competencia, se puedan emplazar en el sector del Cerro Unita, donde se encuentra ubicado el Gigante de Tarapacá (figura antropomorfa), la señalética en su ideal debe orientarse a guiar el acceso, ilustración del patrimonio, y limitaciones de acceso a objeto de evitar el daño patrimonial por los acceso no habilitados.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Srás. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

- 4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción **Comisión ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN CONSEJO REGIONAL TARAPACA**, en relación a la visita al Cerro Unitas, en la Comuna de Huara, en orden a:

1. Solicitar al Gobernador Regional de Tarapacá que oficie al Delegado Presidencial de Tarapacá, a objeto de informar la inasistencia de la Seremi de Bienes Nacionales a la Comisión ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN CONSEJO REGIONAL TARAPACA, realizada en terreno el 5 de agosto del presente, en la Comuna de Huara.

Conforme a lo anterior, se solicita que instruya a todos los servicios públicos, en virtud de sus facultades, que deben participar en las invitaciones y convocatorias del Consejo Regional.

Asimismo, se solicita autorizar la participación de la Seremi de Bienes Nacionales en la mesa de trabajo que tiene por objeto establecer un plan de manejo y preservación del monumento Gigante de Tarapacá.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

- 5.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la siguiente Acta:

- **XIII Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2021.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, quien da sus fundamentos a la sala.

- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas:

- **XIV Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2021.**
- **IV Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2021.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, quienes dan sus fundamentos a la sala.



7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:

1. Oficiar al SEREMI de Transportes con objeto de solicitar que se coordine con la Dirección de Tránsito de la IM Iquique, a fin de ver la posibilidad del cambio de sentido de calle Las Achiras de la comuna de Iquique.
2. Oficiar SERVIU a fin de solicitar que cierre el terreno contiguo a la feria Lo Valledor, destinado a viviendas, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por Bienes Nacionales en el mes de mayo, atendido que está siendo utilizado como estacionamiento para camiones por el cual se realiza un cobro irregular.
3. Oficiar a Carabineros de Chile de Alto Hospicio, para que disponga de más efectivos y realice rondas preventivas, por situaciones de violencia entre los grupos en litigio de la Feria Lo Valledor.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1. Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas, en relación a la situación del Comité de Vivienda de Ex Presos Políticos "Salvador Allende" de 200 familias, a fin de que evalúe hacerse cargo del proyecto de obras de contención o defensa aluvional, para el sector de Alto Playa Blanca, en condición de unidad técnica, para luego ser presentado ante el Gobierno Regional para su financiamiento.
2. Oficiar MINVU, en relación a la situación del Comité de Vivienda de Ex Presos Políticos "Salvador Allende" de 200 familias, y la segunda etapa de viviendas de Alto Playa Blanca, a fin de solicitar evaluar y analizar el inicio de un proyecto de urbanización y proyección de viviendas en el sector.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1. Oficiar a Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que informe sobre la existencia y disponibilidad de un terreno fiscal en la comuna de Alto Hospicio, de una dimensión aproximada de una hectárea, para la construcción de un Centro Temporal para Animales, CETA.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

10.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1. Que el Consejo Regional apoyará la acción judicial pertinente, una vez definidas por el Departamento Jurídico del GORE, en relación al incumplimiento de los contratos de concesión de las Rutas del Desierto, tanto la que une Iquique con el Aeropuerto como la que une Iquique con Humberstone.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



11.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1. Oficiar a Dirección de Vialidad y al MOP de Tarapacá, a fin de reiterar el requerimiento de información respecto del proyecto denominado 2do. Acceso Iquique - Alto Hospicio, el que fuera remitido en su oportunidad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

VIII. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Pedro Cisternas Flores señala que, gracias Gobernador, tengo dos puntos, el primero es un oficio a la Seremi de Transportes y tiene que ver con un reclamo que han hecho los vecinos de la calle de servicio en la Avenida Héroes de la Concepción, entre el Pasaje Las Achiras y la calle de abajo que no me acuerdo cuál es, yo estuve ahí con ellos, varios de ellos me llamaron, incluyendo la Junta de Vecinos, producto de las externalidades negativas que provoca la apertura o que provocó y que sigue provocando la apertura del local de comida rápida, la transnacional Mac Donalds.

Todos hemos visto y sabemos que se forma una larga fila de automóviles, que va desde el Pasaje Las Achiras donde se encuentra ubicado este local, hasta más allá de la calle Las Rosas, estamos hablando de dos o tres cuadras, al llegar a la calle Las Achiras se producen conatos de pelea entre quienes acuden a este local, producto de que, desde la calle de servicio, también algunos automovilistas intentan ingresar al local, no viniendo por la Avenida Los Héroes.



Para las personas que quieren tomar locomoción, o taxis colectivos o microbús, en el paradero que está en frente del Mall Plaza, por Héroes de la Concepción de sur a norte, le es imposible hoy día tomar locomoción como se hacía habitualmente, por qué, porque toda la acera está ocupada por la larga fila de automóviles que intentan ingresar a ese local.

En primera instancia cuando recién se abrió, la cola se hacía por la calle de servicio, y todos sabemos que la calle de servicio tiene las casas, las viviendas, que no cuentan con vereda, por tanto, los vecinos abren la puerta y se encuentran de inmediato con la calle, y pasan vehículos a gran velocidad, y hay muchos adultos mayores que viven allí, muchos profesores que viven allí en esa calle de servicio.

Yo me contacté con la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, y presta y rápidamente fueron a delimitar, colocaron reductores de velocidad o lomos de toro en la calle de servicio, al menos cuatro, lo que permite que los vehículos reduzcan la velocidad, que va desde... insisto... que va desde norte a sur, hacia Calle Las Achiras, pro esa calle de servicio, se pintó también una malla que no sé cómo se llama técnicamente, porque fue el Ingeniero Vial ahí, una malla para que los vehículos que vienen doblando desde norte a sur, o de sur a norte, en doble fila, tienen que doblar, hacia calle Las Achiras, donde está la Universidad de Tarapacá, no pueden hacerlo, y ahí es donde se forman las peleas. De hecho, ayer, si alguien ve las redes sociales, hubo una fuerte pelea entre quienes pretenden ingresar a esta calle y quienes pretenden entrar a esta transnacional de comida rápida Mac Donalds, la verdad es que es un caos, se atenuó en algo con la presencia, las delimitaciones y las demarcaciones de pintura al paso de cebra que hizo la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, pero el tema ha seguido.

¿Qué es lo que plantean los vecinos?, que ya no es materia sólo de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, sino que del Ministerio de Transportes, por tanto, yo quiero Gobernador, que se oficie a la Seremi de Transportes, para que tenga a bien coordinar con el Municipio de Iquique, el cambio del sentido del tránsito de la calle Las Achiras, entre Luis Emilio Recabarren y Héroes de la Concepción, es decir, que el tránsito hoy día se invierta, y desde Luis Emilio Recabarren a Héroes, venga de oriente a poniente, de tal manera de que quienes acudan a este local, hagan la fila desde la Avenida Luis Emilio Recabarren, conocida como Aeropuerto y no provoquen las externalidades que le causan no sólo a los vecinos de la Avenida Héroes de la Concepción.



Allí donde está la universidad no hay tantas casas de habitación, por lo tanto, el impacto sería menor, pero se les dijo a los vecinos que esto es materia de la Seremi de Transportes, cambiar el sentido del tránsito, lo que estoy proponiendo y lo que proponen los vecinos en realidad, de calle Las Achiras entre Luis Emilio Recabarren y Héroes de la Concepción, para que la fila, insisto, de personas que llegan a este local de comida rápida, desde Luis Emilio Recabarren hacia Las Achiras y no como lo hacen hoy día por Héroes de la Concepción, ocupando dos o tres cuadras de esta importante vía.

Eso, por una parte, por tanto, ese es el oficio que estoy pidiendo que me han encomendado los vecinos.

En segundo término, está el tema, de que por cierto está en conocimiento de muchos de ustedes, de muchos de nosotros, que es el tema que afecta la Feria Lo Valledor, feria de Alto Hospicio ubicada en la Avenida Las Américas, feria que los conocemos la historia de Alto Hospicio y bien la conoce Lautaro, se llamaba Pampa Ilusión a fines de los años 90, comienzos del año 2000, cuando esas eran solamente tomas de terreno, existió allí un paño para la Feria Pampa Ilusión, que con el tiempo se le otorgó un terreno a comerciantes para fundar allí lo que se conoce como Feria Lo Valledor, pero se ha producido un quiebre, una división, entre los socios fundadores de esta feria y hay dos grupos en toma, están hoy día pernoctando, durmiendo allí, dos grupos.

Uno liderado por Isabel Moscoso con Sergio Mamani, y el otro liderado por Pedro Flores y Francisco Ilaja, hay visiones muy contrapuestas, hemos estado ahí con los consejeros Lautaro Lobos, y Eduardo Mamani y entiendo que también el tema le fue planteado allá en Cariquima a la consejera Francisca Salazar, y la verdad es que hoy en la mañana...

Bueno ustedes saben que ayer se produjo una marcha, porque Bienes Nacionales, que tiene que terciar en este tema, le otorgó la tuición del terreno bajo arriendo por \$112 millones, a una de las facciones y esta facción debiera a lo mejor abandonar el lugar, si es que no llegan a algún acuerdo, y eso provoca problemas.



Hoy en la mañana me llegaron unos videos, esos videos denotan que ahí se va a producir una situación mayor en cualquier minuto, y cuando hablo de situación mayor, hablo de daños a las personas, hablo de violencia ejercida contra las personas, la violencia de hoy en la mañana la verdad es que rebasó todo, hay otros videos donde uno de los grupos asaltó la administración, de noche, con galletas rompieron fierros, se llevaron computadores, documentación, etc.

Hablé ayer con SERVIU, porque existe una parte de este paño, Gobernador y colegas, existe una parte de este paño, que es de propiedad de SERVIU, paño que en el mes de mayo, a través de un oficio, Bienes Nacionales le señaló a SERVIU que lo cerrará, porque SERVIU lo tiene cerrado para la construcción de algunas viviendas sociales, hasta ahora, ese sector de esa gran manzana no ha sido cerrado, y está siendo utilizado como estacionamiento de camiones, a los cuales una de las facciones en litigio les cobra arriendo por el espacio para estacionar, y a cualquier vehículo que se estaciona ahí, entonces esto es un caos total.

Lo que quiero pedir yo son dos oficios, uno a SERVIU para que cierre tal como se lo mandató Bienes Nacionales en el mes de mayo, cierre ese espacio que tiene reservado para viviendas, so pena que se lo van a tomar o se sigue utilizando como estacionamiento con un cobro ilegal.

Y segundo, que se oficie a Carabineros de Alto Hospicio, para que ponga más atención y realice rondas preventivas, por situaciones de violencia entre los grupos en litigio, de tal manera que esta situación no vaya a pasar a mayores como lo vimos hoy día en la mañana, no sé si alguno de ustedes también les ha llegado esos videos de gran violencia que se produjo hoy día, eso Gobernador y eso colegas.

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra Gobernador de lo mismo, la palabra.

Presidente del Consejo señala que, Lautaro te parece que tomes la palabra en el punto tuyo, para que no extendamos en cada uno de los temas, porque si no vamos a extendernos.

Lautaro Lobos Lara señala que, ok.



Presidente del Consejo señala que, consejero, respecto a los dos oficios, voy a seguir la misma dinámica, si hay algún consejero regional que se quiera abstener en estos dos oficios señalados por el consejero Pedro Cisternas, o algún consejero regional que quiera rechazar, dejo la palabra, sino doy por aprobada la propuesta.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, yo voy a rechazar el primer punto Presidente, toda vez que es inepto desde el punto de vista formal la presentación, hubo oficio a la Seremi de Transporte Presidente, respecto al cambio de sentido de la calle, toda vez que esta es facultad única y exclusiva de la Municipalidad de Iquique, toda vez que ellos tienen la facultad y la administración de los bienes públicos.

Esto ha sido un dictamen que ha sido pronunciado en reiteradas oportunidades por Contraloría, por lo tanto, que me parece poco oficioso oficiar a la Seremi de Transportes, a no ser que yo haya entendido mal.

Pedro Cisternas Flores señala que, perdón Gobernador y consejero, lo que manifestó la Dirección de Tránsito, que en el ámbito del tránsito o cambiar el tránsito de las calles es potestad de la Seremi de Transportes, donde ellos no pueden hacer nada, y la verdad ahí es que quede desconcertado por esta situación, lo que dice la Municipalidad es que hay que oficiar a Transportes, por eso es que yo lo solicito en este Pleno.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, bueno si insiste en el punto el colega, yo voy a rechazar, porque insisto que es inoficioso, hay pronunciamientos de Contraloría, que ha reiterado en varias ocasiones que es facultad de la administración municipal y de los Concejos Municipales, incluso señala este pronunciamiento, cual es el quorum suficiente para efectos de cambiar el sentido de las calles, por lo tanto, yo voy a rechazar Presidente, gracias.

Presidente del Consejo señala que, se entiende el argumento, algún otro consejero regional que quiera abstenerse o rechazar en uno de los tres oficios que vamos a enviar...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, lo que acaba de hablar Javier, es cierto, yo fui Concejal y nosotros teníamos la facultad de aprobar en el Concejo el cambio de sentido de las calles y/o pasajes, y varias veces lo hicimos en su oportunidad, así que yo no veo porque oficiarle al Ministerio de Transportes, cuando la responsabilidad recae en la Municipalidad de Iquique.



Lautaro Lobos Lara señala que, Presidente, sobre lo mismo, yo también fui Concejal de Iquique y de Alto Hospicio, y es efectivo lo que dicen los colegas y los consejeros lo deben, inclusive ayer me mandan un WhatsApp un Dirigente, que también cambiaron la calle Sotomayor y hay que tener cuidado... y lo toman los Concejales, no la Seremi de Transporte.

Pedro Cisternas Flores señala que, Gobernador, para aclarar, yo la semana pasada Lautaro y colegas, conversé y estuve en la Oficina de Tránsito, conversando con los dos ingenieros en tránsito que tiene la Municipalidad de Iquique, la semana pasada y ellos me manifestaron esta situación, que podían acudir con los reductores de velocidad (lomos de toro), demarcar las calles, pero no podían hacer nada en el cambio de sentido porque eso correspondía al Ministerio de Transportes y fue la semana pasada, a menos que los dos ingenieros de tránsito estén equivocados, yo también fui Concejal, haya una nueva normativa que haya cambiado todo, no sé, desconozco...

Iván Pérez Valencia señala que, colega me extraña usted fue Concejal y no sabe de esa atribución que teníamos nosotros, en el tiempo que éramos Concejales, siempre lo hemos hecho.

Pedro Cisternas Flores señala que, entonces, parece que no me escucho, le voy a repetir consejero, yo estuve la semana pasada, no el año pasado ni hace cuatro, la semana pasada, conversando con los dos ingenieros de tránsito con que cuenta la Municipalidad de Iquique, y ellos me manifestaron esto.

Presidente del Consejo señala que, bueno colegas, existiendo entonces... Felipe quiere la palabra...

Felipe Rojas Andrade señala que, sí, Presidente, lo que pasa es que yo... abogando por la buena fe de todos los intervinientes, efectivamente es una facultad exclusiva, sin embargo, a lo mejor, y quiero tratar de interpretar lo que plantearon a Pedro Cisternas, efectivamente si participa en todo caso la Seremi respecto a las cuestiones de orden técnico. Proviene de la Municipalidad, efectivamente es una facultad exclusiva de los Municipios poder dictar las políticas en esto, pero si participa la Seremi de Transportes, y por tanto ahí está el punto planteado por los ingenieros, creo que esto podría despejarse con una reunión de coordinación, porque debe pronunciarse finalmente también, en parte del tema, la Seremi de Transportes incluso también hay cuestiones de otra índole que pudieran



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

también participar de esta opinión, creo que por ahí va el tema, no es más que una confusión respecto a lo que plantearon.

Pedro Cisternas Flores señala que, puedo Gobernador hacer una modificación a lo planteado, decir que la Seremi de Transportes se coordine con la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, a fin de ver la posibilidad del cambio de sentido de calle Las Achiras y ahí con eso lo podemos zanjar...

Javier Yaryes Silva señala que, apruebo.

Presidente del Consejo señala que, entiendo, que el cambio incorpora... les parece colegas, que llevemos a votación estos tres oficios, corregido precisamente el primero de Transportes, donde se incorpora esta coordinación con el Municipio de Iquique y también el siguiente al SERVIU y también a Carabineros, solicitando mayor presencia, para que podamos avanzar, en votación por los tres oficios.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, consejero Rubén López la palabra.

Rubén López Parada señala que, gracias presidente, el miércoles 4 de agosto yo realice una Comisión no Resolutiva, respecto al Comité de Vivienda Salvador Allende de ex presos políticos, que se encuentra no cierto, esperando la mejora del terreno en el Sector de Alto Playa Brava, incluso hay una inversión del Gobierno Regional ahí para una elevadora de agua para 500 viviendas pensando en esta segunda etapa, la cual se vio truncada porque se necesitó un estudio aluvional, que se requería, el cual se hizo, y en la Comisión quedó claro que lo que se necesita es una obra no mayor en cuanto a contención aluvional.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Por lo tanto, se quería oficiar y se llegó como conclusión en esta Comisión, pedir a la Dirección de Obras Hidráulicas, a través de usted señor Gobernador, que pudieran hacerse cargo de ese proyecto de defensas aluvional, para que pueda ser presentado en este Gobierno Regional y dar solución a 220 familias que ya llevan casi 15 años, esperando esta solución.

Y paralelo a esto, no cierto, decirle al MINVU que ellos empiecen la otra parte, que es la de urbanización no cierto, y proyección de las viviendas, porque incluso hay un jardín infantil que está pendiente, producto de esta defensa aluvional faltante, que es menor según lo que dijo este estudio, por lo tanto, solicito ese oficio señor Presidente como primer punto, su gestión ahí con la Dirección de Obras Hidráulicas

Y el segundo, es respecto a que mañana miércoles 18, tengo una Comisión no Resolutiva con el Comité Laura Vicuña, entonces quería ver la situación, porque ya no quede en Tabla para poder ver estos temas, porque igual son relevantes y podemos ir despejando hartas dudas, uno de sus fundamentos fue no cierto, el tema de la vivienda, estamos en el mismo conglomerado, estamos tirando para el mismo lado en cuanto al sector, en el sentido de poder hacer la fuerza para dar solución a tanto problema de vivienda que hay.

Así que, ese oficio para poder llegar con una respuesta para la gente del Comité de Vivienda Salvador Allende.

Presidente del Consejo señala que, ok, consejero, yo al igual que los anteriores, si hay alguien que se oponga a los oficios solicitados por Rubén López, que lo manifieste sino lo aprobamos en forma unánime.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, yo me voy a tomar mis minutos para hablar sobre el tema del Comité de Vivienda.

Presidente del Consejo señala que, ya pero no es respecto al oficio... porque necesito certificar el oficio para poderlo enviar...



Iván Pérez Valencia señala que, es que me gustaría anexar algo, Presidente, lo que pasa es que acá el colega López está hablando del Comité Ex Presos Políticos Salvador Allende, pero también existe un Comité que es mucho más antiguo, que fue actualmente dejado a la deriva por los Dirigentes de ese Comité, que es el Comité de Presos Políticos de Pisagua, donde ellos llevan más de 15 años esperando una solución, entonces me gustaría que si se va a buscar una solución a un Comité de Presos Políticos, se considere a los dos Comités, porque el Comité que yo hablo es mucho más antiguo que el que está hablando Rubén López, y hoy no tienen ninguna solución y han golpeado en el Consejo, recuerde Presidente cuando usted fue consejero, yo muchas veces lo traje al Consejo Regional anterior, a la Directiva del Comité para plantear el tema de dar solución al problema de vivienda que los aqueja.

Eso quería plantear, que existen dos Comités, uno más antiguo que el que está hablando Rubén López, y que no ha tenido solución.

Presidente del Consejo señala que, ok consejero, pero eso también usted lo puede hacer como lo está haciendo el consejero Rubén López, también solicitando este oficio, así que en votación por el oficio solicitado por el consejero Rubén López.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Pablo Zambra.

Pablo Zambra Venegas señala que, gracias Presidente, quiero solicitar el apoyo para quede como Acuerdo de Consejo, el primer punto con respecto, a generar una Comisión Extraordinaria de la Comisión de Patrimonio, y ahí queda la tarea para Pedro Cisternas, pero que exista la voluntad de que se pueda abrir este espacio... como lo anotamos anteriormente, solamente nos queda como Comisiones Resolutivas este jueves, y no se pudo convocar a dicha Comisión, por lo que se podría agendar esta Comisión de Patrimonio porque es importante para poder esclarecer dos puntos.



El primero de ellos es la actualización urgente de la Oficina de Administración de Humberstone, ya que tuve conversaciones con Nalda... me manifestaba que hay un pinponeo constante entre la Dirección de Arquitectura del MOP y el Gobierno Regional, para poder definir cuál es la responsabilidad directa de la oficina de administración.

Y en esa misma Comisión Extraordinaria, poder generar una exposición que quiere hacer la Fundación Altiplano, por la experiencia que ellos han tenido en patrimonio en la Región de Atacama.

Así que, por favor, pudiésemos coordinar esta reunión de manera posterior a este pleno, pero que exista esa posibilidad de al convocarla, que no haya... tanto Pedro Cisternas como yo estemos presentes, para poder solucionarla, ese es el primer punto.

Los otros dos puntos son oficios, pero me gustaría poder coordinar este primer punto si no hay alguna objeción de los consejeros.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, no me quedó claro lo que está pidiendo Pablo Zambra.

Presidente del Consejo señala que, citar a Comisión, pero tiene que coordinarlo el Presidente de la Comisión de Patrimonio.

Iván Pérez Valencia señala que, claro, tiene que coordinarlo con el Presidente de Patrimonio,

Pablo Zambra Venegas señala que, lo que pasa es que como lo habíamos acordado, ya no hay más fechas para Comisiones Resolutivas, y la mesa de trabajo generó todo un desorden en la nomenclatura simplemente del nombre, como mesa de trabajo, porque no se puede llevar a cabo, porque yo tengo acá, reuniones de trabajo el miércoles 18 y sesiones resolutivas el jueves 19, entonces ya no hay espacio, por lo cual debería hacerse la próxima semana, para convocar, entonces se necesita un espacio para que no sea ni Comisión Resolutiva, ni Comisión no Resolutiva, tiene que existir este espacio para convocar la Comisión, más que nada para que exista la voluntad de que se pueda abrir.



Iván Pérez Valencia señala que, la palabra, yo creo que Pablo Zambra no ha entendido, yo me he reunido toda esta semana en reuniones de trabajo con diferentes Direcciones, uno tiene la facultad de realizar reuniones de trabajo, la veces que uno quiera...

Pablo Zambra Venegas señala que, pero colega, justo como lo tocaba Rubén López, las Comisiones de trabajo...

Iván Pérez Valencia señala que, pero déjeme terminar colega, yo no sé cuál es el obstáculo para que se puedan gestionar con los consejeros regionales, este tipo de reuniones, porque yo... usted me conoce Presidente del Consejo anterior, yo agilizó y convocó inmediatamente a reuniones de trabajo, pido audiencias y me voy para allá a conversar, y hago las gestiones, entonces yo no sé por qué no lo pueden hacer algunos colegas.

Presidente del Consejo señala que, ok, pero no caigamos en el diálogo porque no es necesario hacerlo en este punto, son cuestiones que tenemos que ordenar y organizarnos nosotros no más, lo que entiendo es que Pablo Zambra quiere que el Presidente de la Comisión de Patrimonio, le pueda agendar una reunión respecto a estos dos temas, yo creo que ese es el punto específico y no sé Pablo Zambra, me gustaría que relatara los siguientes dos oficios para poder avanzar.

Pablo Zambra Venegas señala que, para que quede de manifiesto eso, por si se va a convocar ojalá como Comisión y no como reunión de trabajo, pero vamos a hacer los esfuerzos, para que Pedro por favor podamos tener esa reunión, porque Amira también trato de contactarse contigo y no hubo respuesta.

El número dos, es oficiar a Bienes Nacionales, para que pueda responder a nosotros como Gobierno Regional y a la Municipalidad de Alto Hospicio, para que le informe respecto a los terrenos disponibles en la comuna de Alto Hospicio para la construcción de un CETA, Centro de Estancia Temporal de Animales, ya que en conversaciones con el Municipio me han dicho que no han tenido respuesta de Bienes Nacionales, y nosotros queremos como cuerpo colegiado, apoyar dicha solicitud, para que les puedan informar sobre los terrenos disponibles habilitados, de una hectárea solamente, para la construcción de este centro.



Y el segundo es con respecto, y en este caso en que se encuentra presente el Gobernador Regional, pudiésemos gestionar la coordinación con gráficas educativas, como ya lo está haciendo el Gobierno Regional, y me parece muy buena instancia que esté haciendo difusión de imágenes, alusivas a generar conciencia con respecto al impacto que tiene hoy la pirotecnia.

Al reunirme con el Delegado Presidencial (s) manifestó su compromiso de realizar dichas gráficas también, en coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito, pero va a ser muy bueno para nosotros como cuerpo colegiado, contar con una gráfica educativa que apunte a generar conciencia con respecto al mal uso de la pirotecnia, que genera impactos nocivos en los seres humanos, en los animales y en el medio ambiente, esos serían los otros dos puntos.

Presidente del Consejo señala que, perfecto consejero, en votación por el oficio solicitado por el consejero Pablo Zambra.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, con respecto a lo segundo, por supuesto nosotros vamos a acoger su solicitud de poder incorporar en la gráfica del Gobierno Regional, esta prevención que usted acaba de señalar en su gestión con el Delegado Presidencial (s).

La palabra consejero Felipe Rojas.

Felipe Rojas Andrade señala que, gracias Presidente, respecto al problema que se ha generado con el restaurant de comida rápida Mac Donalds antes citado, recomendar a la comunidad que coma más sano, y creo que ahí podremos terminar con el problema de fondo, y terminar con esa comida chatarra imperialista, que enferma a tanta gente, no se entiende como la gente se esmera tanto en envenenarse más allá del imperialismo que significa esa marca.



Agradezco al Gobernador Regional por haber citado a reuniones que han sido bastante fructíferas, y que de alguna manera dan cuenta de una nueva relación, que es muy buena desde el punto de vista de las gestiones que hace el jefe de servicio, y que actúan en coordinación con el Consejo Regional, creo que se vienen nuevos tiempos en esa materia y agradecemos que, de esa manera, él pueda ir consultando nuestras opiniones y nuestras sensibilidades, de tal manera de poder avanzar bastante más rápido, así que agradezco esas oportunidades.

Quería reforzar con un Acuerdo del Consejo, la idea de emprender mediante documentos pertinentes, sean acciones judiciales, denuncias, a través de las autoridades pertinentes, el hecho del incumplimiento de contrato de SACYR.

Me refiero particularmente a Rutas del Desierto, que es la Concesionaria de la ruta hacia el Aeropuerto o hacia Pozo Almonte, en el incumplimiento de una serie de circunstancias que incluso atentan contra la seguridad de quienes utilizamos esa vía, a pesar de pagar un recurso no menor de peaje, esta ruta no está prestando las seguridades necesarias, con caminos que están en mal estado, ya ha habido accidentes con mal funcionamiento de las barreras de contención en los lugares de peaje, provocando accidentes graves en motoristas.

También, así como el resguardo de la ruta con elementos que claramente lo único que hacen es ensuciar más la ruta como son estos cercos, que finalmente terminan reteniendo una serie de basura, una mantención periódica que no es adecuada, una falta de acceso a lugares turísticos, en fin, creo que muchos de nosotros podríamos colaborar con tres o cuatro o quizás 20 circunstancias observables a esta Concesionaria.

Y por eso que quisiera pedir que pudiésemos reforzar su gestión Gobernador, Presidente del Consejo, respecto a evaluar concretamente acciones legales en contra de quienes resulten responsables, porque también hay que recordar que aquí hay fiscales vigilantes y fiscalizadores de esta concesión, que descansan en funciones específicas en el Ministerio de Obras Públicas, pero yo no sé cuál es verdaderamente su función porque uno ve que estén efectivamente fiscalizando, vemos, por ejemplo, en el sector de Alto Hospicio, antes de salir, como camiones se estacionan en el bandejón central, generando en su nueva vuelta a la ruta, peligrosidad inminente día a día, en este sentido, entonces, así podríamos seguir una serie de observaciones que claramente no se han subsanado desde el inicio de esta Concesionaria.



Así que pedirle Presidente, pedirle al Consejo que pueda aprobar cualquier acción que usted logre emprender, en un análisis más específico de los contratos, aquí, lo que yo veo a priori es un incumplimiento de los contratos con el Estado, aquí hay un contrato entre una Concesionaria que se le entrega el derecho de explotar una ruta, pero debe tener una contra prestación, que es seguridad, vialidad, un montón de cosas que claramente no se han cumplido a cabalidad.

Así que en este orden de cosas Presidente, quisiera solicitar la anuencia del Consejo, para poder respaldar cualquier acción futura en este sentido.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Felipe, yo me voy a comprometer, y lo conversábamos ayer con los consejeros, cuando nos pudimos reunir después del lanzamiento de los fondos, que voy a evaluar y voy a estudiar, junto a nuestro equipo jurídico, qué tipo de presentación vamos a realizar, porque creo que con esto vamos a representar a todos aquellos que utilizamos habitualmente esta ruta, y hemos tenido inconvenientes, y que hemos visto como tantos vecinos ha tenido inconvenientes, así que vamos a evaluar cual es el mejor recurso que vamos a presentar, y que por supuesto vamos a compartir a posterior, pero vamos a iniciar los estudios para ello.

Vamos a la votación, para que sea también el Consejo Regional, parte de esta resolución que vamos a tomar como Gobierno Regional, en la cual, por supuesto en la representación del Gobierno Regional voy a asumir, pero que me parece también importante tener el apoyo del Consejo Regional para ello.

Secretario Ejecutivo señala que, el Consejo Regional se suma al interés de poder presentar acciones, una vez definidas por el Departamento Jurídico del Gobierno Regional, las más pertinentes, que se vinculan con los contratos de las Rutas del Desierto, tanto la que une Iquique con el Aeropuerto como la que une Iquique con Humberstone.

Presidente del Consejo señala que, colegas en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Lautaro Lobos.

Lautaro Lobos Lara señala que, gracias Gobernador, de los dos puntos que yo tenía, uno era del caso Lo Valledor, que lo específico muy bien colega Pedro Cisternas, voy a dar algo de historia, efectivamente esta organización empezó el año 2.000, cuando la Municipalidad de Iquique todavía tenía permanencia en la localidad de Alto Hospicio, a mí me preocupa mucho, mucho, de la situación, que nosotros si no intervenimos... Sabemos que este es un tema de particulares, pero ellos están pidiendo ayuda a los Cores... repito, nosotros no tenemos potestad para hacer eso, pero sí podemos ayudarlos porque somos un ente político, no podemos dejar las cosas sociales de lado, me invitaron a mí, yo invite a Pedro Cisternas, después invite a Eduardo Mamani, para que vieran los problemas... yo creo que está muy difícil, yo también tengo videos de antes, donde llegaron personas, trajeron hasta extranjeros, para pegarle al otro grupo, después el otro grupo se organizaron... entonces nosotros si no hacemos algo va a terminar mal, yo creo que van a haber hasta muertos.

Yo escuche primero a un sector, luego escuche al otro sector, porque aprendí algo de Jorge Soria, que decía que nosotros como autoridades en un momento determinado podemos hacer de hasta jueces, pero para que un juez dictamine tiene que saber las dos caras de la medalla y la verdad es que yo escuche las dos versiones y yo creo que hay que buscar la manera juntar a los dos grupos e intermediar para que la sangre no llegue al río, yo creo que esa es la mejor solución, avisarle a Carabineros no, yo creo que va a ser muy difícil, uno se preocupa por lo que está pasando, que es preocupante, más con los videos que llegaron hoy día en la mañana, así que yo voy a plantear eso, buscar la manera de encontrarnos con las dos organizaciones y llegar a acuerdo, hay intensiones, el otro grupo me dijo que había intensiones, que se puede hacer, así que, en esa parte Gobernador, yo creo que se puede hacer eso, tratar de intermediar para llegar a acuerdo con los dos grupos, ese sería mi primer punto.

Ahora voy a hablar del segundo punto, estoy muy preocupado por la situación que están pasando en las Tomas, las ordenes de desalojo, hay mucha gente que tiene terrenos particulares y los están haciendo, pero quien habla, como Presidente de la Comisión Social, he sido invitado a distintas Tomas, me sé la realidad de muchos campamentos, muchas Tomas, están muy preocupados, y he asistido y he apoyado, por la situación de que yo no puedo aceptar los desalojos en tiempos de Pandemia, es inhumano, y no lo vamos a aceptar.



Por lo tanto, ayer participe en una marcha con ellos, para tratar de sensibilizar a la población de lo que les está pasando, porque todos sabemos, y no es frase cliché ni estar repetitivo, que la gente que llega allá no es porque le gusta si no es por la situación económica, no tienen donde vivir, no tienen para pagar arriendos, no pueden pagar la luz, no pueden pagar el agua, y la otra cosa que quiero denunciar ahí, la indiferencia grande, tan grande de la mayoría de los chilenos por el problema de las Tomas.

Hay gente que a veces no tiene ni para comer, y entonces eso me sensibiliza y como cristiano me afecta mucho, he intervenido ahí, y yo le pido a usted señor Gobernador, que también trate de mediar, que por el tiempo de la Pandemia tratar de parar los desalojos, y más adelante, bueno que se siga el curso legal, yo respeto la Constitución, respeto toda la parte legal, pero por ahora tengo que intervenir por la parte sentimental, por la parte moral y como cristiano, no podemos dejar botada a esa gente.

No sé, voy a hacer una mesa de trabajo, una Comisión, voy a invitar a la gente de las Tomas para que digan los problemas por los que están pasando, porque no solamente tienen ese problema de desalojo, también se han quejado por uno negociados por el asunto del agua, también quiero llevarlo a una Comisión de trabajo, para que nosotros sepamos lo que está pasando, porque no podemos dejar de lado a la gente de las Tomas, la están pasando muy mal, y con este asunto de la Pandemia los que más han sufrido en Chile son la gente de las Tomas, y no solamente acá en Iquique, en Antofagasta, Valparaíso, Santiago, en todo el resto de Chile, la están pasando mal, así que yo pido señor Gobernador y a mis colegas, que voy a hacer una mesa para que sepan lo que está pasando realmente, y se busque la manera de ayudarlos, y lo que a mí más me preocupa es parar el tema de los desalojos.

La gente no se está yendo de puro gusto, la señora Pilar, la famosa Seremi de Bienes Nacionales que nunca va, porque no le interesa, yo le pediría la renuncia porque ha sido de una manera prepotente, tengo grabaciones de personas, como ha llegado de manera prepotente, claro, ella tiene la ley a su favor, con sus maquinarias para echar abajo... y la pobre gente sufriendo, cosa que para mí es inhumano, eso sería todo Gobernador.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Lautaro, se recoge su preocupación por estos dos temas que tienen que ver con su trabajo en la Comisión Social, y queda en Acta todos estos temas, le puedo compartir que el día de ayer acaban de ingresar al Gobierno Regional dos arquitectos, uno es Francisco Martínez, quién es Presidente del Colegio de Arquitectos de la región, y de Alex Ruiz, también arquitecto y parte de la Directiva del Colegio de Arquitectos, como Secretario, y que espero consejero, que podamos rápidamente... y por eso es nuestro interés en la gestión de poder dotar de un equipo técnico mucho más fuerte, para que como Gobierno Regional tengamos también, una fuerza respecto a estos temas principalmente como es el déficit de viviendas.

Hoy día no tenemos mucho capital humano en el propio Gobierno Regional, por lo tanto, no podemos ir a presentarnos y hacer ciertas exigencias si no llevamos propuestas, y hoy día tenemos que diseñar una propuesta responsablemente, seriamente y con esa propuesta técnica vamos a ir a disputar estos espacios, Lautaro, porque comparto plenamente con usted, que este es el principal problema que tiene la región, el déficit de vivienda que lamentablemente ocasiona esta situación de Tomas, y tantas situaciones que he visto a usted, a Pedro Cisternas, a Rubén López y a muchos más que han estado acompañando estas manifestaciones que yo comparto plenamente.

A pesar de que no tienen nada que ver conmigo, pero yo las comparto porque creo que la gente se debe expresar, en respeto por supuesto, pero se debe expresar

Lautaro Lobos Lara señala que, yo le agradezco Gobernador porque sé que usted no tiene... porque el que está dando las ordenes de desalojo es el Delegado Presidencial, que aplica la ley no más, yo también voy a pedir una reunión con el Delegado, para tratar de sensibilizarlo y pararlo... que vea más adelante las situaciones judiciales pero ahora en Pandemia, yo le pido a todos ustedes que ayudemos, reaccionemos, no se puede votar a toda esa gente en plena Pandemia, eso es lo que me preocupa y gracias por su comprensión Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Lautaro, vamos a corregir colegas, antes de dar la palabra al consejero Lagos, por favor Secretario Ejecutivo, una votación respecto al Manual de Rendiciones que el consejero Felipe Rojas necesita considerar su abstención que por una situación no logró señalarlo para que lo podamos integrar.



Secretario Ejecutivo señala que, sí, se considera la abstención del consejero Felipe Rojas la votación que incide en el Manual de Rendiciones, indicar que es de costumbre que esta Secretaría manifiesta el cierre de la votación, para efectos de un acto jurídico, pero en esta oportunidad, solamente en una forma excepcional se va a considerar por una manifestación de confusión, porque efectivamente se adelantó el análisis de ese punto y eso tiene que haber generado la confusión, pero lo lógico que una vez cerra la votación, para que los consejeros tengan presente, no es posible modificar la votación, por este desasimio de la voluntad en ese momento.

Presidente del Consejo señala que, gracias Secretario Ejecutivo, ahora le damos la palabra al consejero José Lagos.

José Lagos Cosgrove señala que, gracias Presidente, quería tocar el punto de la Concesionaria, que ha sido un tema recurrente de la ciudadanía a través de los medios de comunicación, que tienen que ver con la seguridad vial, y la falta de mantención, y evidentemente que me voy a sumar a esta posible acción judicial, porque yo me recuerdo que el año pasado nos juntamos con la gente de la Concesionaria, y se comprometieron a varias cosas que no cumplieron.

Entonces creo que la Concesionaria le falla a la ciudadanía, le falla a la región, le falla a la gente, y evidentemente a mi juicio, es poca la importancia que se nos da, como consejero regional y también al Gobierno Regional, en tomar todas estas cosas que uno pretende que ellos las resuelvan en bien de la comunidad, así que por ello, me voy a sumar a eso, y con mucha energía me voy a sumar porque no puede seguir ocurriendo eso, creo que es la peor autopista que tenemos en el país, concesionada.

Y lo otro que tiene que ver... hay un sector de esta misma Concesionaria, que está en la Avenida Progreso con la Avenida La Tirana, hay una bifurcación ahí, que no lleva al segundo acceso, no sé si usted Gobernador ha subido por ese tramo, y creo que si usted... y se lo pido por favor... cuando se vaya del Tamarugal... váyase por ese sector, y va a ver en las condiciones en que se encuentra ese tramo, en la autopista, palmeras secas, mugre impresionante, hay de todo, y más aún que están los ruqueros en el sector del cerro, que se viene toda la basura, un tramo que aún no se inaugura, un tramo provisorio, pero es una vergüenza para la región esta situación de la Concesionaria, que tiene desprotegida la autopista.



Así que yo lo invito Gobernador a objeto de que usted se vaya por ese tramo, y va a tener argumentos sólidos para hacer una acción judicial, conjuntamente con todo lo que pasa en la ruta A1 y en la ruta A16, en la bifurcación que hay hasta Pozo Almonte y en el sector de Huara, se lo pido para que lo tenga presente, y tomé fotos porque la situación es impresentable.

Los segundo, es que hay una alta preocupación... todos nos hemos dado cuenta de cómo ha aumentado el parque vehicular en nuestra ciudad, y en nuestra región, por lo tanto Gobernador le solicito que nos juntemos con el Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Iquique o con el Alcalde como representante de la Municipalidad de Iquique y que junto con el Seremi de Transportes... aquí ha habido una absoluta dejación... a vista y paciencia de todos, como crece el parque vehicular, contacté a la gente de Aduanas, que tiene que ver con el tema de cuando entran los vehículos a la región... alrededor de 400 vehículos diarios salen a la calle, y más aún ahora con el 10% toda la gente compró vehículos, y nadie ha puesto el ojo en eso, no todos los 400 vehículos quedan en la región, hay una parte de ellos que se van también... porque si usted se va a la parte del sector de la Puerta 10, donde se chequean los vehículos cuando ingresan a la Zona Franca, y cuando salen de Zona Franca, hay importadoras que están desde las 12.00 de la noche, con vehículos, esperando para poder cumplir con el trámite, en un sector que está absolutamente abandonado por la Municipalidad también, porque es cosa de ver cómo están las rampas estacionadas, la basura, la mugre, es decir un sector absolutamente abandonado.

Entonces, Gobernador, la ciudad hoy día es un caos vehicular, sumado a la mala infraestructura vial, por no poder las autoridades visualizar el poco avance que hemos tenido en infraestructura vial en nuestra región de Tarapacá, ni siquiera un recarpeteo que pudiera haber salido con recursos del FNDR, como lo hicieron en Arica conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, y que se recarpeteo gran parte de la ciudad de Arica, y que presenta un aspecto de una ciudad que va creciendo y que se va modernizando, y aquí nos vamos quedando cada día más atrás.

Hay calles, como por ejemplo las que están en la Caupolicán, donde ya no hay sólo dos vehículos, hay hasta 3 vehículos estacionados en la noche, y eso representa también un peligro, por lo tanto Gobernador, creo que es urgente tener una reunión de trabajo con la Municipalidad de Iquique, con Tránsito y con el Ministerio de Transportes, a fin de mitigar, y de ver qué medidas de mitigación vamos a tomar, porque el centro de Iquique es del tiempo del Perú, cuando Iquique era peruano y no ha tenido ninguna



renovación de la infraestructura vial, salvo dos Avenidas que llevan más de 20 años y que todavía no pueden terminar, cosa curiosa, en Santiago más de 100 millones de dólares cuesta un kilómetro del metro, y lo hacen en prácticamente un año, y aquí ya llevamos 20 años y no podemos seguir esperando.

Yo se lo dejo planteado porque creo que es urgente que esta ciudad se ordene, vía restricción vehicular, no sé... hay que buscar la fórmula porque la restricción vehicular bajo los efectos legales tiene que ver con el tema de la contaminación... pero aquí estamos en una ciudad donde gracias a Dios, no sufrimos de esa polución como en Santiago, pero hay que buscar la fórmula de mitigar, yo veo con relajo, que están sentados en sus escritorios, viendo como cada día pasa y crece, y nadie hace nada.

Por lo tanto, Gobernador, yo le solicitaría a usted esa reunión, a fin de que usted como Gobernador, junto a los consejeros regionales, podamos aportar nuevas ideas para poder resolver este tema, creo que es muy necesario, oportuno, el parque vehicular sigue creciendo y por lo tanto no podemos quedarnos inertes ante tal magnitud de lo que está ocurriendo con el parque vehicular de nuestra ciudad de Iquique.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted consejero, se toma apuntes respecto a los dos temas planteados, voy a evaluar con el equipo nuestro, de qué forma nosotros nos incorporamos a esta situación respecto al parque vehicular como Gobierno Regional, entendiendo que hay algunas competencias que están siendo transferidas al Gobierno Regional, y algunas de ellas nos pueden servir precisamente para esto, así que voy a pedirle a los profesionales del área para que nos puedan colaborar con algunas acciones, y podamos también trabajarlas desde la Comisión.

La palabra consejero Luis Carvajal.

Luis Carvajal Véliz señala que, gracias Presidente, tengo el caso de una alumna, Francisca Gutiérrez, de Educación General Básica de la Universidad Santo Tomás, ella ha realizado todos los pasos a seguir con la Universidad, la jefa de carrera, con su profesora jefe, etc., con el Seremi de Educación Claudio Chamorro que se portó un siete y le encuentra mucha razón a esta alumna, además sobre el tema conoce también el Presidente del Colegio de Profesores Pedro Cisternas, y se ha realizado una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Superior que está en Santiago, y cuál es el motivo... el motivo es la Pandemia.



Bueno, a esta alumna le dijeron que tenía que hacer un trabajo con un equipo en un colegio, y ella no lo pudo hacer por el sistema de la Pandemia, pero ¿qué es lo que pasa acá?, que el problema, le dijeron, como no podía hacer eso, le dijeron inventa las notas, pero ella no lo hizo, lo hicieron el resto de las alumnas y en este momento a ella la están reprobando, y no la dejan titularse, por eso que yo pienso que podemos hacer una mesa de trabajo, que me acompañe Pedro Cisternas, con la profesora jefe, la jefa de carrera, y el jefe de educación de estudios superiores que venga de Santiago, para ver este tema.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, yo quiero aprovechar de aclarar, que efectivamente me llegó una solicitud de poder presentar a la persona de parte del consejero Luis Carvajal, pero yo quiero ser justo con todos, la Tabla del Consejo Regional, como lo he dicho muchas veces, nuestra intención es que sea eficiente y que también sea ordenada, por lo tanto le dije a Luis Carvajal, que cualquier persona que desee exponer una situación en el Consejo Regional, esto tiene que seguir un conducto a través de las Comisiones de trabajo.

Por lo tanto, yo les pido, para no estar diciéndoles yo que no se puede, que en los horarios de incidentes se invite a algún vecino o vecina a exponer un caso, es que primero esto pase por la Comisión respectiva, para que la puedan trabajar en la Comisión respectiva, para que luego se pueda exponer en el Consejo Regional.

Se lo quiero manifestar porque no autorice a Luis Carvajal precisamente a esa participación, por cuanto, tendría que hacerlo con todos los consejeros regionales, y eso provocaría una poca disposición de eficiencia respecto a los proyectos que hay que votar, que son las tareas que tenemos, así que todas las posibilidades por su puesto a través de las Comisiones, para que puedan participar con los vecinos, con los dirigentes, y atender los casos, y traerlos al Pleno del Consejo Regional, solamente de carácter resolutivo.

Espero que puedan coordinar el caso con la Comisión de Educación respectiva, esta gestión que tiene lamentablemente complicada a la alumna, y si nosotros podemos oficiar por su puesto indíquenos, para poder oficiar y acompañar su gestión

Luis Carvajal Véliz señala que, solamente quiero pedir un oficio para que venga el Superintendente de Educación a Iquique, para hacer esa mesa de trabajo.



Presidente del Consejo señala que, yo creo que, a lo mejor, nosotros podemos hacer el oficio para que él participe de la reunión, porque hoy día todo se está haciendo por las plataformas de ZOOM, y usted entenderá que lo más probable es que nos respondan eso, yo creo que ese es el oficio William Miles que podemos recoger, entregue los antecedentes a la Secretaría Ejecutiva Luis, que me imagino ya están al tanto del caso, y ayudemos a coordinar esa reunión en la Comisión de Educación.

Secretario Ejecutivo señala que, se va a considerar la invitación de la persona que está indicando Don Luis Carvajal, una vez que se haga la coordinación con la Presidencia de la Comisión de Educación, para considerar pertinente la incorporación e invitación de esta persona de interés que ha planteado Don Luis Carvajal.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Alberto Martínez.

Alberto Martínez Quezada señala que, gracias Presidente, en la misma línea que usted estaba comentando de irnos ordenando y organizando ante esta nueva figura, a mí se me generó una confusión desde la Sesión pasada a la de hoy.

Yo entendí que la vez pasada, en Incidentes, cuando se pidieron oficios y se solicitaron cosas a usted, lo aprobó de inmediato, entendiendo que antes existía la figura del Intendente, y, por lo tanto, el Pleno tenía que acordar pedirle al Intendente que hiciera todos los oficios, entonces yo entendí esa dinámica como bastante interesante, porque aquí de inmediato se cortaba el tema.

Entonces, hoy día se sometieron a votación varios temas, y entonces, me gustó más la forma que se aplicó la Sesión pasada Presidente, creo que es más eficiente que entrar en discusiones, yo no creo que algún consejero vaya a solicitar algo alejado de lo normal, de lo correcto, que todos estimamos conveniente, quien soy yo para cuestionar una solicitud de un colega, quede un poco confuso y me gustó más la forma de la vez pasada que la de hoy, no sé qué opina usted.

Secretario Ejecutivo señala que, yo entiendo que la mecánica utilizada la vez anterior era un poco más práctica y ejecutiva, pero para poder refrendar los acuerdos del cuerpo colegiado, se ve en la necesidad de generar estas votaciones, sin perjuicio de que es una votación resumida, solamente en el evento de que exista una posición en contrario, se deja registro de esa votación.



Porque para no quitar la solemnidad y la ritualidad del Consejo, en cuanto del acuerdo de la mayoría, se debe refrendar a través de una votación, esa es la razón por la cual yo entiendo de que el Gobernador a sometido y ha consultado derechamente a ustedes sí es que existe alguna posición en contrario, situación que también va en la misma línea de darle dinamismo, y han tenido la oportunidad los consejeros de poder manifestar alguna posición, esa es la razón consejero.

Alberto Martínez Quezada señala que, gracias se entiende.

Presidente del Consejo señala que, gracias a ti Alberto, estamos tratando de buscar la forma más eficiente de poder trabajar en este nuevo Gobierno Regional, en este inicio del Gobierno Regional por lo demás.

La palabra consejero Rubén Berríos.

Rubén Berríos Camilo señala que, gracias Presidente, entre recordatorio y solicitud.

Primero darle las gracias públicas a la pronta respuesta a la solicitud hecha en el Pleno pasado, respecto a la denuncia que hicieron los vecinos de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Tarapacá, cuya Presidenta Silvia Prieto, y un activo Dirigente Hugo Marín, me había denunciado los afectos que estaba dando el proyecto que estábamos ejecutando como Gobierno Regional en las fachadas de Baquedano, y que en menos de 3 días de hecha la denuncia ante su persona, usted estuvo ahí el fin de semana, me dijeron, muy activo con los Dirigentes, buscando la solución, espero que se haya logrado mitigar los daños o la afectación que ellos señalaban.

Y en segundo lugar, sobre esa misma petición, le había hecho la consulta sobre cómo va la licitación del proyecto de los Viejos Cracks, en la etapa de diseño, y además, pedirle la gestión de una pronta... supimos que se había bajado la licitación por problemas de las bases, y es un proyecto muy anhelado que se está trabajando desde hace años, usted era consejero regional cuando partimos con esa iniciativa, y el sueño de estos Dirigentes con los que pasito a pasito hemos trabajado para que se cumpla, así que hacerle el encargo sobre esa parte, porque la primera parte está más que cumplida, pero en esta segunda parte tenemos la respuesta pendiente, yo sé que recién pasó una semana desde esa Sesión de Pleno, pero para que lo tenga presente.



Junto con ellos, yo solicité hace varios Plenos atrás, un informe al Ministerio de Obras Públicas, por el proyecto del Segundo Acceso, que es el tránsito entre las comunas de Iquique y de Alto Hospicio, y pedí yo estado de avance físico y económico, y que nos indicarán cuáles eran los nudos, las demoras, la proyección de un cronograma de fechas, cuándo se solucionan, que es lo estimado, y eso no ha llegado, yo sé que eso no depende de usted Gobernador, pero tal vez sería bueno reiterar el oficio o pedirlo bajo Ley de Transparencia para que tengan un plazo para responder por aquello.

Y junto con ello, le pido la ayuda al Secretario Ejecutivo, no sé si lo solicite, si no lo solicité lo quiero solicitar ahora, y si lo hice, quisiera reiterarlo, mismo informe, estado de avance físico y económico sobre dos proyectos emblemáticos, uno es la electrificación de Colchane, y el otro es la electrificación de Huara.

Me gustaría saber justamente... se anunció hace un par de semanas por la prensa, como inaugurado una parte de ese proyecto, y he recibido algunas denuncias de parte de vecinos de Colchane, que dicen que eso no es así, que no ha llegado la electricidad por no decir que no ha llegado la luz por allá.

Y sería bueno consultarle formalmente a la Unidad Técnica... en este caso es el Gobierno Regional la Unidad Técnica, y de acuerdo al Artículo 36 TER le correspondería pedirle la información a usted y la otra es complementaria porque si bien hay recursos del Ministerio de Obras Públicas, también hay importantes recursos del Gobierno Regional, en lo que se refiere al segundo acceso.

Esos temas Gobernador, usted de repente tiene alguna información de alguno, le agradecería la respuesta ahora y si no a la brevedad posible, muchas gracias.

Secretario Ejecutivo señala que, en relación al primer oficio, efectivamente es una moción de Don Rubén Berríos, en relación a levantar información respecto al estado actual, tanto financiero como físico del segundo acceso, eso se ofició en su oportunidad, por tanto, se sugiere que se someta a votación un "reitera" en cuanto a ese levantamiento de información.



En cuanto al segundo punto, en relación a la información que incide en el proyecto de electrificación de Huará como el de Colchane, en su oportunidad fue una moción del consejero Pablo Zambra, quien hace esa petición de levantamiento de información, el cual estaba como en el límite del cambio de autoridad, por lo tanto, sin perjuicio en esa oportunidad se ofició para dicho fin, pero incluso en la Sesión en que participa el Gobernador Regional también indicó que iba a instruir levantar información a la División, para poder ver el estado del arte de esos proyectos.

Por lo tanto, más me parece que debiera someterse a votación la primera moción, en relación a oficiar con un "reitera" del levantamiento de información, y en relación al otro, más bien es una gestión interna, que debiera indicar a través del Administrador Regional probablemente a las Divisiones que se conectan con esa petición.

Presidente del Consejo señala que, estaba recogiendo información respecto al Estadio de los Viejos Cracks, y me voy a reunir con la profesional, porque efectivamente hubo problemas ahí de la obtención de bases, me estaban comentando aquí... ese tema dejémoslo pendiente porque lo voy a ver ahora, terminamos el Pleno y lo veo con la profesional, estaba viéndolo la DIPREIN y la Corporación como contraparte.

Respecto a las fachadas de Baquedano, estamos ingresando un requerimiento a la Contraloría, porque efectivamente tenemos algunas diferencias con lo que ahí está sucediendo con la ejecución de ese proyecto, y quiero ser bastante transparente, acá tenemos al menos 3 a 4 proyectos con muchas complicaciones, uno de ellos es la electrificación de Colchane, otro es el de Chanavayita, el otro tiene que ver con las fachadas de Baquedano y el cuarto es el Cementerio de Alto Hospicio, son cuatro de los proyectos que a lo menos hoy día nos hemos encontrado con dificultades, y que hemos estado tomando contacto con la contraparte.

Por ejemplo, en el caso de Alto Hospicio, ayer nos reunimos con el Alcalde, y pudimos observar con el Cementerio de Alto Hospicio algunas situaciones y algunos compromisos de ambas partes, para que termine ese proyecto de buena manera, así que yo le pido en eso consejero... vamos a reiterar el oficio como lo señalaba, el tema de segundo acceso.



Lo de las fachadas, la información que tengo que entregar es que tenemos que hacer una presentación a la Contraloría respecto a eso, porque la empresa también tiene una opinión distinta... parece que no nos estamos poniendo de acuerdo mucho con esas empresas, y seguramente ahí tenemos algunas diferencias y vamos a tener que ir a la Contraloría y estamos también con estos otros proyectos que los estamos revisando.

Yo le podría entregar más antecedentes si logró ir discutiendo, en el caso de la electrificación de Colchane tengo una reunión pendiente con CGE, en el caso de Chanavayita tengo una reunión pendiente con la Concesionaria, así que estamos con hartas complicaciones de agenda, pero espero resolverlo esta semana consejero.

Les pido también, y como saben, todos ustedes tienen las puertas abiertas del Gobierno Regional, venga a las oficinas del Gobierno Regional, contáctese, véame por aquí y le vamos a compartir las gestiones que estamos realizando en estos proyectos y cualquier consejero y si hay algo formal, por supuesto que le vamos a oficiar a todos los consejeros, cuando ya tengamos algo más formal que poderles oficiar desde la Secretaría Ejecutiva para que estén al tanto.

No sé si hay alguna otra consulta consejero o le damos la palabra...

Rubén Berríos Camilo señala que, gracias Presidente, faltaría solamente votar, aunque sea por omisión la reiteración del oficio al MOP...

Pedro Cisternas Flores señala que, sobre ese punto estaba pidiendo la palabra.

Presidente del Consejo señala que, don Pedro la palabra.

Pedro Cisternas Flores señala que, por el tema de la fachada, yo como Presidente de la Comisión, hace algunos Plenos atrás, había presentado mi inquietud que quedó formalizada en Acta, respecto a la forma en que se llamó a esa licitación, hice reparos a la Empresa Constructora Baquedano Limitada, respecto a los castigos que tiene en otras instancias como algunas Municipalidades, particularmente en Iquique, donde dejó abandonados varios trabajos, me parecía raro que, a través de trato directo, porque ahí no hubo licitación, se me dijo que hubo empresas que nunca se presentaron, pero nunca hubo transparencia respecto a esos procesos licitatorios, y finalmente nos enteramos de que por trato directo, se le adjudicaron a esta



empresa que tiene varios temas pendientes con otros Municipios, por lo tanto está impedida de hacer trabajos con ellos.

Esta empresa, y no sé porque no se dijo en correspondencia recibida, todos los consejeros recibimos una carta, larguísima, de la empresa... yo preparé una minuta respecto a lo que la empresa plantea como descargos y cargos en esa carta, que me hubiera gustado abordarlos, porque yo creo que es serio lo que plantea la empresa también, pero también es serio la forma en que accedió la empresa a esta obra tan importante, y sabemos que ya están con problemas.

Están acusando que no se les ha cursado el primer estado de pago, entonces esto es serio, y me parece que en este Pleno debería haberse abordado este tema, porque todos nosotros y por tanto la Secretaría Ejecutiva, recibió esta carta y yo también tengo muchos reparos respecto a la Empresa Constructora Baquedano Ltda., por haber asumido, a través de trato directo, esta obra de más de 700 millones de pesos, financiadas absolutamente para estas 52 fachadas, por el Consejo Regional, eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, ¿Cuál es la carta Secretario Ejecutivo?

Secretario Ejecutivo señala que, esta Secretaría no tiene conocimiento de alguna carta presentada directamente por la empresa, haciendo algún levantamiento de información, descargos o como le podríamos llamar, directamente yo no la he recibido, y voy a verificar para no...

Pedro Cisternas Flores señala que, William, si no es así entonces fue remitida por la empresa a cada uno de los consejeros regionales, pero parece que no así a la Secretaría Ejecutiva.

Secretario Ejecutivo señala que, sería bueno que, para cumplir con la formalidad, que alguno de los consejeros... porque a veces ha ocurrido que cartas que ingresan directamente a las personalidades de los integrantes del cuerpo colegiado, ellos la remitan a la Secretaría y con eso me queda la obligación de remitírsela a todos los consejeros.

Si es así, y de esa forma, ya sea en la Comisión de Infraestructura o donde pudiera abordarse el punto, la Presidencia de dicha Comisión lo considera para un análisis más profundo, y podrá convocar a las instituciones que correspondan.



Así que sugiero... yo igual voy a verifica si ingresó esto a la Secretaría... que desde ya yo les digo que no ha ingresado...y me lo corroboran internamente que no ha ingresado, por lo tanto, ratificó lo que he planteado, y de esa forma, si es que existe esa carta por favor remitirla a esta Secretaría para poder sociabilizar y que quede a disposición formalmente de los consejeros.

Pedro Cisternas Flores señala que, te la acabo de enviar William Miles...

Rubén Berríos Camilo señala que, ¿Usted se refiere Pedro Cisternas al correo que llegó como con 20 correos más anexos con información que decía "Denuncia Contraloría"?

Pedro Cisternas Flores señala que, esa misma.

Rubén Berríos Camilo señala que, y viene un correo inicial con 7 u 8 anexos más de información, si porque llegó al correo personal de cada uno, no pasó por Secretaría.

Presidente del Consejo señala que, no estoy al tanto de esa información pero igual le puedo señalar Pedro Cisternas y Rubén Berríos, que nosotros estamos abordando esta situación, y el equipo jurídico también, así que lo único en que me puedo comprometer, que hemos hecho cuando hicimos la visita a terreno, es que queremos resguardar los recursos públicos y cumplir con las obras como la comunidad así lo merece, y cualquier situación irregular que se hay provocado en algún momento, la vamos a investigar y la vamos a transparentar como lo hemos dicho desde el primer día en que llegamos al Gobierno Regional.

Así que estamos hoy día revisando esa información, y enviando a Contraloría algunas consultas, y cualquier información que pueda surgir se la vamos a oficiar a ustedes para que el Consejo Regional este al tanto de la situación, como bien se lo comento es uno de los proyectos que está hoy día atendiendo el Gobierno Regional de manera particular.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, favor llamar a votación por omisión, la moción del "Reitera" en relación al segundo acceso.



Presidente del Consejo señala que, colegas en votación por la moción del consejero Berríos, en relación al Segundo Acceso.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Iván Pérez Valencia.

Iván Pérez Valencia señala que, quería abordar tres temas, pero breves.

Sobre el tema de la Feria Lo Valledor de Alto Hospicio, hablé con la encargada del Departamento de Coordinación y Fiscalización, entre las Seremis y las Direcciones de la región, María Luisa Lemus, y se tiene programada tener una reunión con los representantes de cada Directiva, para poder ver la situación, y con representantes de Bienes Nacionales, para ver la situación que está perjudicando a algunas personas de los Sindicatos de esa Feria.

Segundo, tomando lo que ha planteado el colega Rubén Berríos que está pidiendo el estado de cuenta del Segundo Acceso hacia Alto Hospicio, quisiera saber quién tiene que ver con la mantención del aseo del Segundo Acceso, porque se encuentra en unas condiciones que hablan muy mal de la ciudad de Iquique, con mucha basura, muchos escombros, y también, lo que me he dado cuenta, es que no hay una fiscalización por parte de Carabineros.

O sea, por ahí podemos decir que por ahí no es sólo una vía usada por personas que van a cortar camino, también podemos hablar de que ahí se está evadiendo alguna fiscalización de personas que no cuentan legalmente con su documentación del vehículo.

Me llama mucho la atención las veces que he subido, tanto en vehículos del servicio como particulares, en esa vía nunca he visto fiscalización y en malas condiciones de aseo, estamos hablando que queremos una ciudad turística, y con esos dos accesos que tenemos, el primero y el segundo, habla muy mal de la ciudad.



Y tercero, hablarles que la Ley 18.695 Orgánica Municipal, indica que la Dirección de Tránsito tiene las facultades de la instalación de las señalizaciones, la instalación de semáforos, la demarcación y la mantención de eso, y también el cambio del sentido del tránsito de las calles y pasajes, entonces es atribución netamente de la Municipalidad.

Presidente, esas eran mis tres acotaciones que quería hacer en las intervenciones que habían hecho mis colegas para no interrumpirlos ocupe mis minutos, eso no más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero Iván, se atiende cada uno de sus puntos, también queda contemplado en el Acta del Consejo Regional.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada y un buen resto de semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:54 horas, colegas damos por finalizada la **XV. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XV. del 17 de Agosto de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:54 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 381/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 17 de agosto de 2021, a las 10:00 horas AM, se llevó a efecto la **XV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, **Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales a la sesión virtual aplicación ZOOM; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 19 de agosto de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

Firmado con firma electrónica
avanzada por
WILLIAM NELSON MILES VEGA
Fecha: 2021.08.19 19:43:56 -0400